

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA Y MANUFACTURA AZAR
& ASOCIADOS INDUMAZARSA S.A., CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO
DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del 2017, a las 08:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas **en Av. Domingo Comín 809B entre la calle C y D** de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **INDUSTRIA Y MANUFACTURA AZAR & ASOCIADOS INDUMAZARSA S.A.** Preside esta Junta el Señor **MAYORGA AZAR NABIL JOSE**, y actúa como Secretario el Señor **AZAR AZAR EDUARDO GERALA**. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
AZAR AMAT DE AZAR MARIA ELENA	4,800.00	1,00	48,00%
AZAR MEJIA MARIA ANTONIETA	2,600.00	1,00	26,00%
AZAR AZAR EDUARDO GERALA	200.00	1,00	2,00%
MAYORGA AZAR NABIL JOSE	800.00	1,00	8,00%
MAYORGA AZAR SAUL ANDRE	800.00	1,00	8,00%
MAYORGA AZAR YAMIR ELIAS	800.00	1,00	8,00%
TOTAL	10,000.00		100,00%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2,016;

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2,016.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 08h30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.


.....
Sr. Nabil Jose Mayorga Azar
Presidente Accionista

x 
.....
Sr. Eduardo Gerala Azar Azar
Secretario Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA Y MANUFACTURA AZAR & ASOCIADOS INDUMAZARSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL 2017

ACCIONISTAS	FIRMA
AZAR AMAT DE AZAR MARIA ELENA	
AZAR MEJIA MARIA ANTONIETA	<i>[Handwritten signature]</i>
AZAR AZAR EDUARDO GERALA	<i>[Handwritten signature]</i>
MAYORGA AZAR NABIL JOSE	<i>[Handwritten signature]</i>
MAYORGA AZAR SAUL ANDRE	<i>[Handwritten signature]</i>
MAYORGA AZAR YAMIR ELIAS	<i>[Handwritten signature]</i>

Fecha.- 8 de Febrero del 2017

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

[Handwritten signature]

Sr. Eduardo Gerala Azar Azar
Secretario Ad-hoc de la Junta